



GOBIERNO  
DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-006-2023**  
**“PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (doce horas) del día 25 (veinticinco) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituido en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y como área requirente, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022, y estando presente los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública **LP-SC-006-2023 “PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA”**.

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 06 (seis) licitantes, en tiempo y forma a través del correo electrónico [licitaciones@asej.gob.mx](mailto:licitaciones@asej.gob.mx); y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte de la Dirección General de Administración:

**1. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presentadas por Verónica Ledesma Cisneros, a través del correo electrónico: [diana.ramirez@metlife.com.mx](mailto:diana.ramirez@metlife.com.mx)

**PREGUNTA 1:**

*PÁGINA 1. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y PÁGINA 8 NUMERAL 5. ORIGEN DE LOS RECURSOS*

*AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA, SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

**RESPUESTA: CORRECTO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB DE LA ASEJ.**

**PREGUNTA 2:**

*PÁGINA 1. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y PÁGINA 8 NUMERAL 5. ORIGEN DE LOS RECURSOS*

*SE SOLICITA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 “PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA”.



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**PREGUNTA 3:**

PÁGINA 1. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y PÁGINA 8 NUMERAL 5. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**PREGUNTA 4:**

PÁGINA 1. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y PÁGINA 8 NUMERAL 5. ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURO DE VIDA), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINIESTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO**

**PREGUNTA 5:**

PÁGINA 7 CUADRO DE RESUMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE ESTÁ SOLICITANDO PRESENTAR EL SEGURO CON TRES OPCIONES DE SUMAS ASEGURADAS (\$500,000.00, \$750,000.00 Y \$1,000,000.00) Y SI SE EMITIRÁN TRES PÓLIZAS, UNA PARA CADA SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. 3 COTIZACIONES: \$500,000.00 QUINIENTOS MIL \$750,000.00 SETECIENTOS CINCUENTA MIL Y, \$1,000,000.00 UN MILLÓN.

**RESPUESTA: SE REQUIERE DE UNA COTIZACIÓN PARA CADA SUMA ASEGURADA PARA ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE TENER OPCIÓN DE AJUSTE Y COSTOS.**

**PREGUNTA 6:**

PÁGINA 7 CUADRO DE RESUMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN CUANTO A QUE EL SEGURO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO Y SU INICIO SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 16 DE JUNIO DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO INICIA A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS. DEL 16 DE JUNIO DE 2023 Y HASTA LAS 12:00 HORAS. DEL 16 DE JUNIO DE 2024.**

**PREGUNTA 7:**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



PÁGINA 7 CUADRO DE RESUMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.  
EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA INDICAR CUAL LA  
FECHA Y HORA DE INICIO Y FIN DE VIGENCIA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL  
RESPECTO.

**RESPUESTA: NO APLICA.**

**PREGUNTA 8:**

PÁGINA 9 NUMERAL 7. VISITA GUIADA Y PÁGINA 29 NUMERAL 15. DESECHAMIENTO DE  
PROPUESTAS, INCISO P).

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VISITA A LAS INSTALACIONES NO  
ES APLICABLE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 6, NUMERAL 2. CALENDARIO DE  
ACTIVIDADES (ACTOS) PUNTO 2 VISITA GUIADA DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL  
RESPECTO.

**RESPUESTA: NO HABRÁ VISITA GUIADA.**

**PREGUNTA 9:**

PÁGINA 12 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.1., CUADRO (PERSONA  
MORAL), PUNTO 3 MODIFICACIÓN EN EL ACTA CONSTITUTIVA.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA  
CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA COMPULSA DE ESTATUTOS DE MI REPRESENTADA QUE  
CONTIENE LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL QUE FACULTA AL  
REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA  
CONVOCANTE NOS PERMITA ANEXAR LAS MODIFICACIONES EN FORMA DIGITAL, YA QUE EN  
PAPEL REPRESENTAN 2000 HOJAS, Y LA LICITACIÓN YA NO SE PODRÍA PRESENTAR EN SOBRES  
SINO EN CAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS MODIFICACIONES DEL ACTA  
CONSTITUTIVA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS, PODRÁN PRESENTAR ADEMÁS DEL  
ACTA CONSTITUTIVA, EL INSTRUMENTO NOTARIAL EN EL QUE CONSTEN LA TOTALIDAD DE  
LAS MODIFICACIONES CORPORATIVAS (COMPULSA), ASÍ MISMO ESTA DOCUMENTACIÓN  
DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA DIGITAL JUNTO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS  
DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR.**

**PREGUNTA 10:**

PÁGINA 13 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.1., CUADRO (PERSONA  
MORAL), PUNTO 19 ESTRATIFICACIÓN.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR UN  
MANIFIESTO DE NO APLICABILIDAD EN CASO DE QUE NO PERTENECER A LA ESTRATIFICACIÓN  
MIPYME. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: PRESENTAR ANEXO 11, REVISAR NOTA ACLARATORIA DEL MISMO.**

**PREGUNTA 11:**

PÁGINA 15 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.1., INCISO H): ANEXO  
6; PÁGINA 19 NUMERAL 8.6. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO  
IMPULSO JALISCO Y PÁGINA 26 NUMERAL 12. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO O  
DESCALIFICACIÓN, PUNTO 9).

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO  
DE VIDA".

**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 6 RESPECTO A LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO; PODRÁ SER ACEPTANDO O NO, SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA APORTACIÓN ES VOLUNTARIA, NO OBSTANTE QUE SE TRATA DE UN IMPUESTO ESTATAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 12:**

PÁGINA 15 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.1., INCISO H): ANEXO 6; PÁGINA 19 NUMERAL 8.6. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO Y PÁGINA 26 NUMERAL 12. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN PUNTO 9).

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA APORTACIÓN SERÁ UN PAGO ÚNICO Y QUE ESTARÁ DESTINADA A UN FIN ESPECÍFICO O PROGRAMA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II, VI Y VII DEL REGLAMENTO DE LAS APORTACIONES Y DONACIONES DE PARTICULARES PARA FINES ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EXPIDIENDO A FAVOR DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V. LA CONSTANCIA DE RETENCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: TÍTULO SEXTO FONDO IMPULSO JALISCO. CAPÍTULO I OBJETO Y PATRIMONIO CAPÍTULO III APORTACIÓN CINCO AL MILLAR, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**PREGUNTA 13:**

PÁGINA 15 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.1., INCISO H): ANEXO 6; PÁGINA 19 NUMERAL 8.6. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO Y PÁGINA 26 NUMERAL 12. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN, PUNTO 9).

EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHA APORTACIÓN SERÁ ENTREGADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SI SOBRE DICHA RETENCIÓN (5 AL MILLAR) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SE EMITIRÁ EL COMPROBANTE FISCAL DEL PAGO, FACTURA CORRESPONDIENTE A FAVOR DE LA ASEGURADORA, A EFECTO DE COMPROBAR EL PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: DEBERÁ APLICARSE EN EL CFDI QUE EMITA EL PROVEEDOR, LO CORRESPONDIENTE EN "COMPLEMENTOS PARA EL CFDI", ES SELECCIONAR IMPUESTOS LOCALES. SE CAPTURARÁ EL NOMBRE DEL IMPUESTO LOCAL RETENIDO, EL PORCENTAJE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO LOCAL Y EL MONTO DEL IMPUESTO LOCAL RETENIDO; LO ANTERIOR CON BASE EN EL CONTENIDO Y LA ESTRUCTURA DEL CFDI 4.0 EMITIDA POR EL SAT.**

**PREGUNTA 14:**

ANEXO 6 DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".

Página 4 de 22

**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 6 SE INTEGRARÁ EN EL SOBRE 2 (PROPUESTA ECONÓMICA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 15:**

PÁGINA 15 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.2. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LAS PROPUESTAS, INCISO A), PUNTO 2. FOLIADO.

EN VIRTUD DE QUE EL FOLIADO NO AFECTA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS A NUESTRA AMABLE CONVOCANTE, NOS PERMITA QUE ÉSTE SEA DE MANERA CONSECUTIVA E INDIVIDUAL PARA CADA SOBRE (EJEMPLO 1, 2, 3, 4, ETC..). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 16:**

PÁGINA 16 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.2. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LAS PROPUESTAS, INCISO G) Y ANEXO 16 DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL FINAL DEL SOBRE 3: ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR SE INTEGRARÁ EL ANEXO 17 CON EL CD O USB QUE CONTENDRÁ A SU VEZ EL ANEXO 1 Y ANEXO 1 A EN PDF CON FOLIO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EN FORMATO WORD DEL SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA; ASÍ COMO EL ANEXO 5 EN PDF CON FOLIO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO EXCEL DEL SOBRE 2 Y POR ÚLTIMO EN FORMATO PDF CON FOLIO Y FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, ANEXO 3, ANEXO 3 B, ANEXO 4, ANEXO 7, ANEXO 8, ANEXO 8 A, ANEXO 9, ANEXO 10, ANEXO 11, ANEXO 12, ANEXO 13 Y ANEXO 17. O, EN SU CASO INDICAR SI SE ANEXARÁ EN CADA SOBRE POR SEPARADO AL FINAL EL ANEXO 17 CON EL CD O USB QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SOLICITADA PARA CADA SOBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA SE INTEGRARÁ DE MANERA DIGITAL EN EL SOBRE TRES EN EL ANEXO 17.**

**PREGUNTA 17:**

PÁGINA 15 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.2. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LAS PROPUESTAS, INCISO G) Y ANEXO 17 DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES CUANDO SE TRATA DE UN DATO PERSONAL, FINANCIERO, PATRIMONIAL O SENSIBLE, PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR LOS ARCHIVOS CON CONTRASEÑA EN USB O CD, MISMA QUE SE DETALLARÁ EN UN MANIFIESTO ANEXO A LA PROPUESTA Y ASÍ RESPALDAR LA SEGURIDAD EN PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARÁ EN LA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES. DENTRO DE LA PÁGINA DE LA AUDITORIA, SE ENCUENTRA PUBLICADO EL AVISO DE PRIVACIDAD DONDE SE MENCIONA QUE TODO DATO DE PARTICULARES SE ENCUENTRA PROTEGIDO Y EN ESTE CASO SOLO SE UTILIZA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 8, FRACCIÓN II Y 20 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 6, 16 Y 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ES FACULTAD DEL RESPONSABLE LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.**

**PREGUNTA 18:**

PÁGINA 17 NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.2. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LAS PROPUESTAS, INCISOS H), I), J) Y ANEXO 5 A ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR LOS INCISOS H), I) Y J) DEL SUB NUMERAL 8.2 ASÍ COMO EL ANEXO 5 A YA QUE NO SON APLICABLES PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN YA QUE HACEN ALUSIÓN A ELEMENTOS DE UN PROCESO DE OBRA PÚBLICA COMO SON MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE HERRAMIENTA, SIENDO QUE EL PRESENTE PROCESO ES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA" POR LO QUE EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR COMO SE DEBEN LLENAR LOS CAMPOS ANTES MENCIONADOS EN EL ANEXO 5 A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES, SÓLO SON APLICABLES PARA OBRA PÚBLICA (SEÑALADO EN ROJO), POR LO QUE NO APLICAN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA 19:**

PÁGINA 17 NUMERA 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.2. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LAS PROPUESTAS, INCISO H) E INCISO I) Y ANEXO 5 A ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

EN CASO DE SER NEGATIVA O EN SENTIDO APEGARSE A BASES LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR PRECIO UNITARIO DEBEMOS ENTENDER LA PRIMA TOTAL DE LA COLECTIVIDAD POR CADA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO APLICA.**

**PREGUNTA 20:**

PÁGINA 17 NUMERA 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUB NUMERAL 8.2. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LAS PROPUESTAS, INCISO L).

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL INCISO L) DEL SUB NUMERAL 8.2 YA QUE SE HACE ALUSIÓN A FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS Y/O MATERIALES OBJETO DE PROCESOS DE OBRA PÚBLICA SIENDO QUE EL PRESENTE PROCESO ES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA" POR LO QUE NO ES APLICABLE DICHO REQUERIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES, SOLO "SI SON REQUERIDOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**

**PREGUNTA 21:**

ANEXO 5 B.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO ANEXO YA QUE HACE REFERENCIA A EXPLOSIÓN DE INSUMOS LO CUAL APLICABLE SOLO PARA PROCESOS DE OBRA PÚBLICA Y NO SIENDO APLICABLE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**RESPUESTA: NO APLICA.**

**PREGUNTA 22:**

PÁGINA 20 NUMERAL 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESASTASOBBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA.

AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 Y 1 A, CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O MODIFICACIONES DE LAS BASES Y LAS QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SOLO LA ASEGURADORA ADJUDICADA PRESENTARÁ LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 23:**

PÁGINA 20 NUMERAL 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESASTAS SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA.

EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 24:**

PÁGINA 21 NUMERAL 9.1. CONTENIDO DE LOS SOBRES 1) SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1 Y ANEXO 1 A) CONTENDRÁN ÚNICAMENTE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS SIN SER NECESARIO PONERLES SELLO DE LA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 25:**

PÁGINA 29 NUMERAL 15. DESECHAMIENTO DE PROPUESASTAS, INCISO O).

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR A CUANTO EQUIVALE LA MEDIA DE PRECIOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: PARA LA SUMA ASEGURADA DE \$500,000.00 HASTA \$898,993.68**

**PARA LA SUMA ASEGURADA DE \$750,000.00 HASTA \$1'203,553.78**

**PARA LA SUMA ASEGURADA DE \$1'000,000.00 HASTA \$1'494,489.53**

**PREGUNTA 26:**

PÁGINA 32 NUMERAL 21. FIRMA DEL CONTRATO Y PÁGINA 42 NUMERAL 38.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO  
DE JALISCO



FORMATO DE CONTRATO.

RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL CONTRATO DEBERÁ SER AJUSTADO POR LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5 LP-SC-006-2023"**

**PREGUNTA 27:**

PÁGINA 32 NUMERAL 21. FIRMA DEL CONTRATO Y PÁGINA 42 NUMERAL 38. FORMATO DE CONTRATO.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL FORMATO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SE INTEGRARÁ DENTRO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO SOLO INFORMATIVO.**

**PREGUNTA 28:**

PÁGINA 33 NUMERAL 25. GARANTÍAS Y PÁGINA 34 NUMERAL 26.

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTO DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO; HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD Y SISTEMAS DE CONTROL A QUE ESTÁN SUJETAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS EN NUESTRO PAÍS; CONSIDERAN A ÉSTAS COMO DE "ACREDITADA SOLVENCIA" Y POR TANTO LES TIENE PROHIBIDO OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES; DETERMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA VISIBLE EN EL TEXTO DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 LA CITADA LEY. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A ESA H. CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR EL REQUISITO MENCIONADO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

"ARTICULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES"

"ARTICULO 294.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO" ...

..."VI OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;"

**RESPUESTA: SE ESTARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 26 DE LAS BASES. "DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO APLICA FIANZA O CAUCIÓN".**

**PREGUNTA 29:**

PÁGINA 34 NUMERAL 27. FORMA DE PAGO PÁGINA 35 SUB NUMERAL 27.1, INCISO C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS PÁGINA 35 SUB NUMERAL 27.2 INCISO C) CATÁLOGO DE CONCEPTOS PÁGINA 35 SUB NUMERAL 27.3 INCISO E) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TÉRMINO REFERENTE A "CATALOGO DE CONCEPTOS" YA QUE ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA" EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 30:**

PÁGINA 37 NUMERAL 28. SANCIONES Y PÁGINA 38 SUB NUMERAL 28.1. PENAS CONVENCIONALES.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ÉSTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, NO SE SOLICITA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, POR LO QUE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SEGÚN SEA EL CASO.**

**PREGUNTA 31:**

PÁGINA 42 NUMERAL 37. NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM).

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EL SERVICIO QUE SE LICITA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO ESTÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES Y NORMAS DE CALIDAD SINO QUE ESTÁ SUJETO A LA REGLAMENTACIÓN RELATIVA EN MATERIA DE SEGUROS COMO SON LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; POR LO QUE MI REPRESENTADA NO ESTÁ SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O DE CALIDAD, SIN EMBARGO SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN LA MATERIA DE SEGUROS Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES Y A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5 DE LA LP-SC-006-2023.**

**PREGUNTA 32:**

ANEXO DE ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5.

AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.  
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 33:**

ANEXO DE ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5.

EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 34:**

ANEXO DE ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS COBERTURAS A CONSIDERAR EN ESTA LICITACIÓN SERÁ ÚNICAMENTE LA DE FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES, FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA.**

**PREGUNTA 35:**

ANEXO DE ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5.

AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE EMISIÓN, SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 36:**

ANEXO DE ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COLECTIVIDAD A CONSIDERAR SÓLO SE TRATA DE PERSONAL ACTIVO Y QUE NO SE CUBRIRÁ A PERSONAL JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 37:**

ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



CON RELACIÓN AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, PODEMOS AGREGAR LA SIGUIENTE NOTA: "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA.**

**PREGUNTA 38:**

GENERAL RECTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA.

EN CASO DE RESULTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN EN FAVOR DE MI REPRESENTADA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL CUAL ESTABLECE QUE EN CASO DE QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRÁ PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES AL DÍA EN QUE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERARÁN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA.**

**PREGUNTA 39:**

GENERAL.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI TODOS LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PODRÁN IR DIRIGIDOS A: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO AT'N: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN P R E S E N T E: FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA.**

**2. SEGUROS BANORTE, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO BANORTE** presentadas por Edgar José Aguayo Aguayo, a través del correo electrónico [edgar.aguayo@banorte.com](mailto:edgar.aguayo@banorte.com)

**PREGUNTA 1:**

PÁGINA 15, INCISO A) PUNTO 2, NUMERAL 8.2 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIAR LAS PÁGINAS ES OPCIONAL, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 2:**

PÁGINA 16, INCISO G), NUMERAL 8.2 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA USB ÚNICAMENTE CONTENDRÁ EL ANEXO 5 O EN SU CASO ACLARAR A QUE SE REFIERE LO ESPECIFICADO RELATIVO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS INTEGRANTES DE TODOS LOS SOBRES, DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO  
DE JALISCO



**PREGUNTA 3:**

PÁGINA 21, NUMERAL 9.1 CONTENIDO DE LOS SOBRES:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁN PRESENTAR TRES SOBRES POR SEPARADO DEBIDAMENTE CERRADOS, DONDE CONTENGA LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS Y CONFORME A BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

- 1) SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA
  - 2) SOBRE 2: PROPUESTA ECONÓMICA
  - 3) SOBRE 3: ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR.
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**3. SEGUROS SURSA, S. A. DE C. V.**, presentadas por Jael Sarahi Pérez Sotelo, a través del correo electrónico: [Jael.Perez@segurossura.com.mx](mailto:Jael.Perez@segurossura.com.mx)

**PREGUNTA 1:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.  
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 2:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.  
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO SE PAGARÁN LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA ES CORRECTO:**

**PREGUNTA 3:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.  
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL 100% DEL PERSONAL ELEGIBLE ES ADMINISTRATIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 4:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.  
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE AMPARA PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**PREGUNTA 5:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE LA POBLACIÓN A ASEGURAR SE ENCUENTRA PERSONAL CON PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: NO APLICA.**

**PREGUNTA 6:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ENTREGAR INFORME DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA DE 3 VIGENCIAS Y ASEGURADOS EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA ASEJ.**

**PREGUNTA 7:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS ES ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: ES CORRECTO**

**PREGUNTA 8:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SEGURO DE VIDA ES SIN PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: ES CORRECTO**

**PREGUNTA 9:**

ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HA HABIDO CAMBIOS EN LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS CON RESPECTO A COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS. EN CASO AFIRMATIVO DETALLAR LOS CAMBIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: NO HA HABIDO CAMBIOS**

**4. HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.,** presentadas por Griselda Cruz Olvera, a través del correo electrónico: [leobardo.sevilla@hirseguros.com.mx](mailto:leobardo.sevilla@hirseguros.com.mx)

**PREGUNTA 1:**

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PÁGINA 1.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ES DE \$1,495,000.00. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 2:**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

**NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 3. MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA, PÁGINA 12.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON MÁS DE UNA REFORMA O MODIFICACIÓN A SU ACTA CONSTITUTIVA, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR SU ÚLTIMA REFORMA O MODIFICACIÓN, MISMA QUE ENUNCIARÁ TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS QUE HA SUFRIDO LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ADEMÁS DEL ACTA CONSTITUTIVA, ENTREGAR COMPULSA.**

**PREGUNTA 3:**

**NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 6. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PÁGINA 12.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO ES OPCIONAL Y SU NO INCLUSIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO VIGENTE QUE AVALA NUESTRO REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL (SAT) ES LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON EL ESTATUS DE "ACTIVO", DOCUMENTO QUE SOLICITA COMO "7" DENTRO DE ESTE PLIEGO DE REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 4:**

**NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 8. DECLARACIÓN ANUAL (ISR), PÁGINA 12.**

FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA DECLARACIÓN ANUAL A LA SE HACE REFERENCIA CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, SIENDO ESTE EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 5:**

**NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 10. CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, PÁGINA 12.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLIRÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL RESUMEN DE LIQUIDACIÓN PRESENTADO ANTE EL IMSS E INFONAVIT ACOMPAÑADO DE SU COMPROBANTE DE APLICACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**PREGUNTA 6:**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".

Página 14 de 22



COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 10. CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, PÁGINA 12.

FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE REQUERIRÁ LA CEDULA DE CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE CONTIENEN LA RELACIÓN DE EMPLEADOS, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE PRESENTA INFORMACIÓN SENSIBLE ÚNICA Y PERSONAL COMO LO ES: CURP, RFC, NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIO DIARIO INTEGRADO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES. DENTRO DE LA PÁGINA DE LA AUDITORIA, SE ENCUENTRA PUBLICADO EL AVISO DE PRIVACIDAD DONDE SE MENCIONA QUE TODO DATO DE PARTICULARES SE ENCUENTRA PROTEGIDO Y EN ESTE CASO SOLO SE UTILIZA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 8, FRACCIÓN II Y 20 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 6, 16 Y 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ES FACULTAD DEL RESPONSABLE LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

**PREGUNTA 7:**

NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 10. CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, PÁGINA 12.

EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE MI REPRESENTADA CONSIDERE SENSIBLE PODRÁ SER TESTEADA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 8:**

NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 12. PAGO DE 2% DE IMPUESTOS, PÁGINA 13.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DICHO REQUISITO NO SERÁ APLICABLE A MI REPRESENTADA EN CASO DE NO TENER OBLIGACIONES EN EL ESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**PREGUNTA 9:**

NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 15. COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, PÁGINA 13.

FAVOR DE RATIFICAR QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO CORRESPONDE AL COMPROBANTE DOMICILIO FISCAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO, EL COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL DEBE COINCIDIR CON EL DOMICILIO FISCAL SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**PREGUNTA 10:**

NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 16. FOTOGRAFÍAS A COLOR DEL DOMICILIO FISCAL Y OPERATIVO, PÁGINA 13.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO LOS 3 ACTIVOS A QUE SE HACEN MENCIÓN CORRESPONDERÁN AL INMOBILIARIO FIJO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SINIESTROS, TALES COMO: EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, PAPELERÍA, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO APLICA**

**PREGUNTA 11:**

NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBUMERAL 8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO 17. REGISTRO PRO INTEGRIDAD Y 18. AVISO DE INSCRIPCIÓN AL IMSS - INFONAVIT, PÁGINA 13.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS REQUISITOS SEÑALADOS COMO DOCUMENTO 17 Y DOCUMENTO 28 SON OPCIONALES Y ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁN EN CASO DE CONTAR CON ELLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 12:**

NUMERAL 8.2. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS, NUMERAL 1., PÁGINA 15.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ÍNDICE ES OPCIONAL Y SU NO INCLUSIÓN NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**PREGUNTA 13:**

NUMERAL 8.2. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS, NUMERAL 2., PÁGINA 15.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FOLIO DE LAS PROPUESTAS PODRÁ SER CONSECUTIVO, ES DECIR, BASTARÁ CON SEÑALAR EL NÚMERO DE HOJA; 1, 2, 3 HASTA "N" HOJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 14:**

ANEXO 1 A "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y ANEXO 5 "PROPUESTA ECONÓMICA".

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE DEBEMOS SEÑALAR EN LOS CAMPOS "UNIDAD DE MEDIDA" Y "CANTIDAD". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO. CANTIDAD: 1 PÓLIZA CON 340 INCISOS.**

**PREGUNTA 15:**

ANEXO 5 "PROPUESTA ECONÓMICA".

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO NO SERÁ NECESARIO SEÑALAR LA MARCA, MODELO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO O MATERIALES QUE SE OFERTAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 16:**

ANEXO 5 "PROPUESTA ECONÓMICA".

FAVOR DE INDICARNOS QUE DEBEMOS SEÑALAR EN LOS CAMPOS "TIEMPO DE ENTREGA", "VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN Y "GARANTÍAS PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES Y A LO SEÑALADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5 LP-SC-006-2023.**

**5. GENERAL DE SEGUROS, S. A.**, presentadas por Eduardo Yanib Camacho Jáuregui, a través del correo electrónico [elmunoz@gseguros.com.mx](mailto:elmunoz@gseguros.com.mx)

**PREGUNTA 1:**

GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMA LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: EL PAGO DEL SERVICIO SE REALIZARÁ POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ASEJ, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, ASÍ COMO LA PÓLIZA O CARTA COBERTURA.**

**PREGUNTA 2:**

GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OMITIR LA GARANTÍA SOLICITADA ESTO DEBIDO A QUE NO ES APLICABLE DADO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS POR MINISTERIO DE LEY TIENEN ACREDITADA LA SOLVENCIA, POR LO QUE NO SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A EXPEDIR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: YA SE RESPONDIÓ**

**PREGUNTA 3:**

GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PROPORCIONARA LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 492 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**PREGUNTA 4:**

8.1 PRESENTACIÓN DE SOBRES.

FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA USB SOLICITADA, CONTENDRÁ ÚNICAMENTE EL ANEXO 1 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA" EN FORMATO EDITABLE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**6. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.**, presentadas por Karla Lizeth Mendoza Robles, a través del correo electrónico: [rosa.lopez@gnp.com.mx](mailto:rosa.lopez@gnp.com.mx)

**PREGUNTA 1:**

GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA UNO DE LOS ORGANISMOS.

A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.

B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.

C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.

E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 2:**

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, DOCUMENTO 3.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ADEMÁS DEL ACTA CONSTITUTIVA, ENTREGAR COMPULSA.**

**PREGUNTA 3:**

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, DOCUMENTO 6.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**PREGUNTA 4:**

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, DOCUMENTO 10.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DEL ALTA QUE ACREDITE LA DEBIDA INSCRIPCIÓN, AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SEGURIDAD SOCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 5:**

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, DOCUMENTO 17.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL REGISTRO PRO INTEGRIDAD NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 6:**

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, DOCUMENTO 18.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA DEL FORMATO DE INSCRIPCIÓN IMSS/INFONAVIT (AFIL-01). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**PREGUNTA 7:**

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, DOCUMENTO 19, ANEXO 11.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE EN EL CUAL INDIQUE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE, YA QUE NO SE ENCUENTRA EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MI PYMES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A LO SEÑALADO EN ANEXO 11 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

**PREGUNTA 8:**

28.1 PENAS CONVENCIONALES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: YA SE RESPONDIÓ.**

**PREGUNTA 9:**

28.1 PENAS CONVENCIONALES.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES CORRERÁ A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 10:**

37. NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM).

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR, RESPECTO A LAS NORMAS OFICIALES VIGENTES, PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y TODA VEZ QUE LOS SEGUROS DE PERSONAS QUE SE LICITAN NO ESTÁN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES REGULADAS POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, SINO A LA REGLAMENTACIÓN RELATIVA EN MATERIA DE SEGUROS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUBRIR LO RELATIVO A LAS NORMAS OFICIALES, MEDIANTE UNA MANIFESTACIÓN DE QUE MI REPRESENTADA FUNCIONA Y SE ORGANIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR SHCP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA.**

**PREGUNTA 11:**

38. FORMATO DE CONTRATO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR EL FORMATO DE CONTRATO YA QUE SOLO SERÁ ENTREGADO POR EL LICITANTE GANADOR EN COMÚN ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTO.**

**PREGUNTA 12:**

38. FORMATO DE CONTRATO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO DE CONTRATO, SÓLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: YA SE RESPONDIÓ.**

**PREGUNTA 13:**

38. FORMATO DE CONTRATO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".



COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y  
CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS  
GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.  
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO APLICA, APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 14:**

25. GARANTÍAS, ANEXO 15, ANEXO 16.

FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS  
POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE  
LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:  
"MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O  
DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN  
OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN  
DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO  
O POR CRÉDITOS FISCALES". EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA  
CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. FAVOR DE  
PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: YA SE RESPONDIÓ.**

**PREGUNTA 15:**

ANEXO 14.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 14 QUEDA SIN  
EFECTO, DADO QUE NO SE SOLICITAN GARANTÍAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR  
DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SI SE DEBE PRESENTAR EL ANEXO, PERO NO SE DEBEN SEÑALAR GARANTÍAS  
YA QUE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.**

**PREGUNTA 16:**

ANEXO 14.

EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR A QUE SE HACE  
REFERENCIA COMO "GARANTÍAS" EN DICHO ANEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO APLICA.**

**PREGUNTA 17:**

ANEXO 15 Y ANEXO 16.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 15 QUEDA SIN  
EFECTO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**PREGUNTA 18:**

GENERAL.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO  
DE VIDA".

Página 21 de 22



AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO PUEDA ACUDIR AL ACTO DE PRESENTACIÓN PODRÁ ENTREGAR LA PROPUESTA A TRAVÉS DE UN TERCERO PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE, ADJUNTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE ENTREGARÁ LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

No habiendo más dudas por desahogar, se hace constar que la presente acta y su acaecimiento tienen fundamento en el numeral 7 de las bases del presente procedimiento de adquisición; en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las determinaciones que en esta acta se acuerden, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación, junto con todos los documentos y anexos, quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

Así mismo se hace constar que en este acto se entrega copia del acta de junta de aclaraciones del procedimiento de adquisición que nos ocupa a los asistentes presentes, y el ejemplar de la misma es puesto a la vista y disposición de todo interesado, en las afueras de la oficina de Oficialía de Partes de esta Auditoría, misma que permanecerá a en dicho lugar por un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha: 25/05/2023  
Cargo: Representante legal  
Nombre: Patricia Cervantes  
Firma:

Fecha: 25/05/2023  
Cargo: Gerente de licitaciones  
Nombre: Michelle Flores  
Firma:

Fecha: 25/05/2023  
Cargo: Representante legal  
Nombre: Jared Sanchez Perez Sotillo  
Firma:

Fecha: 25/05/2023  
Cargo: Representante legal  
Nombre: Edgar José Arroyo  
Firma:

RHG/GPGA/JAE/RABR



Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-006-2023 "PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA DE SEGURO DE VIDA".